



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 366

17 de mayo de 2022

Pág. 1

## COMISIÓN DE DEFENSA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES BERENGUER LLORENS

Sesión celebrada el martes, 17 de mayo de 2022

### ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Primera de la Comisión.  
(Núm. exp. 541/000031)

### Contestación del Gobierno a

- Pregunta sobre las conclusiones que extrae el Gobierno en materia de defensa, tras el encuentro de la Ministra de Defensa con la nueva representante especial de la Unión Europea para el Sahel.  
(Núm. exp. 681/001478)  
Autor: MONAGO TERRAZA, JOSÉ ANTONIO (GPP)
- Pregunta sobre la valoración que realiza el Gobierno del adiestramiento que viene haciendo de las tropas militares de Malí.  
(Núm. exp. 681/001479)  
Autor: MONAGO TERRAZA, JOSÉ ANTONIO (GPP)
- Pregunta sobre el número de vehículos de tipo Blindado Medio sobre Ruedas (BMR) de los que dispone el Ministerio de Defensa.  
(Núm. exp. 681/001480)  
Autor: MONAGO TERRAZA, JOSÉ ANTONIO (GPP)
- Pregunta sobre el número de Vehículos de Exploración de Caballería (VEC) de los que dispone el Ministerio de Defensa.  
(Núm. exp. 681/001481)  
Autor: MONAGO TERRAZA, JOSÉ ANTONIO (GPP)
- Pregunta sobre el cronograma temporal y presupuestario del desarrollo del acuerdo marco para el apoyo al mantenimiento de vehículos de la familia BMR/VEC.  
(Núm. exp. 681/001482)  
Autor: MONAGO TERRAZA, JOSÉ ANTONIO (GPP)
- Pregunta sobre las zonas militares que tiene la Administración del Estado en territorios valenciano y aragonés, con indicación de los que serán reconvertidos a uso civil y de las medidas que va a adoptar el Gobierno para hacerlo posible.  
(Núm. exp. 681/001618)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 366

17 de mayo de 2022

Pág. 2

- Pregunta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para facilitar la cesión del inmueble y anexos de la antigua Capitanía General Militar de Aragón, radicada en la plaza de Aragón, en Zaragoza, a las instituciones públicas aragonesas y el uso exclusivamente civil de la misma.  
(Núm. exp. 681/001621)  
Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
  - Pregunta sobre las previsiones existentes con respecto a la construcción de fragatas F-110 y un Buque de Acción Marítima (BAM) para la Armada, así como con la transformación de los astilleros de la ría de Ferrol (A Coruña).  
(Núm. exp. 681/000910)  
Autora: CASAL MÍGUEZ, VERÓNICA MARÍA (GPP)
  - Pregunta sobre si sería viable trasladar el campo de tiro del acuartelamiento de Camposoto, en San Fernando (Cádiz), con indicación de los condicionantes que se exigirían al Ayuntamiento para ello.  
(Núm. exp. 681/001658)  
Autora: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)
  - Pregunta sobre la previsión del Ministerio de Defensa para la renovación de la flota hidrográfica de la Armada, dependiente del Instituto Hidrográfico de la Marina, en Cádiz.  
(Núm. exp. 681/001659)  
Autora: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)
  - Pregunta sobre las medidas que está tomando el Gobierno para apoyar al Clúster de la Industria de Defensa en Cantabria.  
(Núm. exp. 681/001707)  
Autor: PUENTE REDONDO, JAVIER (GPP)
  - Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto alcanzar el 2 % del Producto Interior Bruto (PIB) de gasto en defensa antes del año 2024.  
(Núm. exp. 681/001708)  
Autor: MEDIAVILLA PÉREZ, RODRIGO (GPP)
-

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 366

17 de mayo de 2022

Pág. 3

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Si les parece, iniciamos ya la sesión. Ruego al letrado que compruebe las asistencias, por favor.

*El señor letrado procede a la comprobación de las señorías presentes.*

La señora PRESIDENTA: Procede ahora aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de febrero de 2022. ¿La damos aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).  
De acuerdo. Muchas gracias.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE LA COMISIÓN.  
(Núm. exp. 541/000031)

La señora PRESIDENTA: Corresponde ahora cubrir la vacante existente en la Secretaría Primera de la Comisión.

Tenemos la única candidatura del senador Díaz Muñoz, que, como es costumbre, votamos por asentimiento. ¿Están todos de acuerdo? (*Asentimiento*).

Bienvenido y puede ya ocupar su puesto en la Mesa. (*La señora Merelo Palomares pide la palabra*).  
Senadora Merelo, tiene la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: Nosotros nos vamos a abstener, como hacemos siempre en estas elecciones.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Muchas gracias.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A

— PREGUNTA SOBRE LAS ZONAS MILITARES QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN TERRITORIOS VALENCIANO Y ARAGONÉS, CON INDICACIÓN DE LOS QUE SERÁN RECONVERTIDOS A USO CIVIL Y DE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA HACERLO POSIBLE.

(Núm. exp. 681/001618)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

— PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA FACILITAR LA CESIÓN DEL INMUEBLE Y ANEXOS DE LA ANTIGUA CAPITANÍA GENERAL MILITAR DE ARAGÓN, RADICADA EN LA PLAZA DE ARAGÓN, EN ZARAGOZA, A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ARAGONESAS Y EL USO EXCLUSIVAMENTE CIVIL DE LA MISMA.

(Núm. exp. 681/001621)

Autor: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Les comunico que hemos recibido un escrito del señor Mulet García, del Grupo de Izquierda Confederal, por el que retira las preguntas que tenía con números de expediente 681/001618 y 681/001621.

— PREGUNTA SOBRE LAS CONCLUSIONES QUE EXTRAE EL GOBIERNO EN MATERIA DE DEFENSA, TRAS EL ENCUENTRO DE LA MINISTRA DE DEFENSA CON LA NUEVA REPRESENTANTE ESPECIAL DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL SAHEL.

(Núm. exp. 681/001478)

Autor: MONAGO TERRAZA, JOSÉ ANTONIO (GPP)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Paso en este momento a presentarles a la nueva secretaria de Estado, Amparo Valcarce García. Tiene una trayectoria política amplia y conocida. Quiero, en primer lugar, mostrar

públicamente —y quiero que quede manifiestamente claro— nuestro agradecimiento por que haya podido venir hoy. La semana pasada yo estaba en Bruselas. Se sucedieron todos los cambios muy rápidamente, y dije en el ministerio que tenían la opción de posponer la comparecencia, que no pasaría nada, que todas las señorías lo iban a entender perfectamente, que podría esperar unos días. Y la verdad es que la respuesta para acudir se produjo a las pocas horas, y es de agradecer.

Quiero mostrar el agradecimiento de la comisión por la respuesta eficaz y rápida, pero además porque demuestra que al final hay una continuidad, y esa continuidad es importante, porque nos da a todos seguridad y serenidad en el funcionamiento. Por tanto, agradecemos públicamente —creo que hablo en nombre de todos— que haya podido acudir a contestar a las preguntas. Así que muchísimas gracias y enhorabuena. Le deseamos lo mejor durante todo este tiempo.

Pues pasamos, si quieren, a la primera pregunta, de don José Antonio Monago. Tienen tres minutos para la pregunta y tres minutos para la respuesta.

Tiene la palabra el señor Monago.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, secretaria de Estado. Esta pregunta fue formulada por quien suscribe el 14 de septiembre del año pasado. Han pasado en torno a ocho meses desde que formulé la pregunta para que fuera respondida por escrito. No fue respondida en plazo y, por ello, hoy es obligada su respuesta como oral en esta Comisión. Les tengo que confesar que yo nunca pensé que un ministerio de Estado, como es calificado habitualmente el de Defensa, hiciera estas cosas: no responder en tiempo y forma a las preguntas. Es la impronta —hay que reconocerlo— de la anterior secretaria de Estado de Defensa, la señora Casteleiro, que ahora se ocupa de otras cosas. Espero que con más diligencia y respeto, señora secretaria de Estado de Defensa, se digne en responder en esta Comisión y a sus señorías cuando ejerzan sus derechos y sus obligaciones constitucionales.

La señora Casteleiro no está —y a mí me habría gustado—, pero sigue la ministra titular de este departamento de Defensa, última responsable del ministerio que, como decía, no contestan ni en tiempo ni en forma a las preguntas. Cinco preguntas en esta Comisión que no fueron respondidas, formuladas por quien suscribe para hacer su trabajo. A mí me gustaría saber si este va a ser el respeto de la nueva secretaria de Estado de Defensa con sus señorías; si este es el respeto que tienen ustedes por las Cortes, si este es el respeto que se tiene en su ministerio por los senadores cuando ejercemos nuestra función, y si es esto cumplir con sus obligaciones: ocho meses para que respondan a una batería de preguntas.

Yo creo que no hay derecho a esto, señora secretaria de Estado, y no es de recibo. Me podrá usted decir que usted acaba de llegar, pero la ministra no acaba de llegar, y es la titular del departamento. Y tengo que decirle que tiran por tierra la imagen del Ministerio de Defensa, de sus profesionales, que cumplen con sus obligaciones, que las cumplen, salvo ustedes, los que están en la cúspide de este ministerio. No responder a las preguntas, me hace decir esto con profundo dolor.

Tenía que estar hoy aquí la señora Casteleiro, la que no responde en tiempo y forma a las preguntas, y está usted. Así que yo le deseo, de verdad, mucho más éxito en esta materia que a su antecesora. Ocho meses, ocho, para responder a una cosa que ya me contestaron ustedes. Pero ya me dirán ustedes qué voy a hacer yo en mi responsabilidad de control si me responden a los ocho meses. Ya se ha perdido virtualidad. Fíjese, yo le preguntaba por la valoración que hace o las conclusiones del Gobierno de España en materia de defensa, tras el encuentro de la ministra de Defensa del Gobierno de España, señora Robles, con la señora Emmanuel Del Re, la nueva representante de la Unión Europea para el Sahel y, desde entonces, hasta hemos entregado el Sáhara a Marruecos sin contar con nadie. O sea que espero y deseo, señoría, que se actúe con más respeto.

Mire, una prueba para que usted vaya tomando nota de cómo funciona su departamento. Le pregunté el 25 de noviembre de 2021 por el montante económico de la venta de los aviones de España a Venezuela —tengo aquí la pregunta— y me respondieron en relación con los barcos que se habían vendido a Venezuela. Este es su departamento. Y si esto es lo que hacen, díganme ustedes cómo estarán llevando el resto de sus competencias. Pero, bueno, yo espero y deseo —insisto— que tome nota y que se trate con respeto a sus señorías.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Muchas gracias.

Es un honor comparecer por primera vez ante esta Comisión de Defensa tras mi nombramiento como Secretaria de Estado de Defensa del Gobierno de España para responder a sus preguntas orales.

En primer lugar, quiero hacer constar mi reconocimiento y agradecimiento a la anterior secretaria de Estado de Defensa, la señora Casteleiro; una servidora pública volcada, brillante, que ha hecho un excelente trabajo y que en todo momento ha expresado, como todo servidor público, su respeto a esta Cámara y, como no puede ser de otra manera, al Parlamento. En ese respeto y dedicación espero estar yo también, y, por supuesto, siempre teniendo muy en cuenta que estamos en un ministerio de Estado y que nuestra voluntad, la voluntad del Gobierno del presidente Sánchez, es hacer políticas de Estado, que es en lo que está la señora ministra de Defensa.

Señoría, la principal conclusión que se extrae de la estrategia integrada de la Unión Europea en el Sahel, renovada en abril de 2021, es la importancia de un impulso civil y político centrado en la estabilización, que proporcione seguridad, y en las perspectivas de un desarrollo sostenible en los ámbitos social, medioambiental y económico del Sáhara. Este encuentro refleja que la Unión Europea mantiene un compromiso firme y decidido con la estabilidad, seguridad y desarrollo socioeconómico de los Estados de la región, Mali, Mauritania, Chad, Burkina Faso y Níger.

La renovación de la estrategia regional para el Sahel, hace ahora algo más de un año, es prueba de dicho compromiso y reafirma la determinación de la Unión Europea, remarcando la importancia de acometer un impulso civil y político en la estabilización a corto plazo y en las perspectivas de desarrollo sostenible a largo plazo, como he señalado, en todos los ámbitos, tanto social, como medioambiental y económico, y más allá del esfuerzo militar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ADIESTRAMIENTO QUE VIENE HACIENDO DE LAS TROPAS MILITARES DE MALÍ.

(Núm. exp. 681/001479)

Autor: MONAGO TERRAZA, JOSÉ ANTONIO (GPP)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, también del señor Monago, que tiene la palabra.

El señor MONAGO TERRAZA: Muchas gracias, señora presidenta.

Esta pregunta, señorías, igual que la anterior, fue formulada hace ocho meses y tampoco fue respondida a quien suscribe, en esa tónica del Ministerio de Defensa de falta de respeto a los miembros de las Cortes, no cumpliendo con sus obligaciones e impidiendo hacer nuestra tarea de control, nuestro trabajo de control. Un ministerio que falta al respeto a los senadores no quiero ni pensar qué puede hacer con sus integrantes cuando tratan de ejercer sus derechos, espero tengan más tacto con el personal de las Fuerzas Armadas que con los miembros de las Cortes.

Preguntaba hace ocho meses por la valoración que hacía el Gobierno de España del adiestramiento que desde hace casi una década vienen haciendo las tropas militares en Mali. Se formulaba esa pregunta con motivo del encuentro que la ministra de Defensa española tuvo con la representante especial de la Unión Europea, que visitaba en aquel momento oficialmente España. Hace, como le decía, ocho meses.

Como comprenderá, la respuesta también ha perdido toda su utilidad. La necesitaba en los tiempos que establecen las Cortes y no a los ocho meses. No obstante, espero que tome nota, como le decía anteriormente. Y, bueno, qué quiere que le diga, yo no comparto la opinión, no en lo personal, pero sí en las funciones, de cómo las ha desempeñado la secretaria de Estado, la señora Casteleiro, visto lo visto y lo que le voy a ir acreditando a lo largo de las cinco preguntas.

Y digo esto porque en toda esta legislatura, amén de no responder en tiempo y forma a las preguntas, apenas han convocado esta comisión. Será, tal vez, porque nada tiene que ver la defensa, convendrán conmigo sus señorías, con lo que pasa a las puertas de Europa, con una guerra de Rusia con Ucrania. Será porque la defensa no tiene nada que ver con la cumbre de la OTAN que pronto vamos a desarrollar en

Madrid. Para qué convocar esta Comisión de Defensa, seis o siete veces en algo más de dos años. Será porque esta Cámara para el Ministerio de Defensa debe ser de segundo nivel, porque en el Congreso de los Diputados la Comisión de Defensa se ha reunido más del doble. Le pido a usted, señora secretaria de Estado, a usted y a su gabinete directo, más respeto con los senadores del que ha tenido su antecesora, la señora Casteleiro, y que mantenga la ministra de Defensa, y que lo haga con el máximo respeto.

Le voy a ponerle un ejemplo. Preguntaba en relación con el protocolo de cooperación militar en materia de defensa, de alto interés económico para los astilleros y empresas aeronáuticas españolas, con Venezuela. Solicité copia del protocolo el 25 de noviembre de 2021, y todavía sigo esperando la respuesta. Otra pregunta, sobre relación de puestos de trabajo de diversas unidades del Cuartel General 11, la formulé el 29 de marzo del 2020, hace ya más de dos años. Aquí están todas las preguntas y todavía estoy esperando que ustedes se dignen a responder.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor MONAGO TERRAZA: Ya termino.

Yo espero y deseo nuevamente que se tome nota y que se nos trate con respeto, si es real lo que usted ha dicho hace un instante: que estamos ante un ministerio de Estado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Gracias, señora presidenta.

Le voy a hacer entrega de la Estrategia europea para el Sahel para que la haga llegar a su señoría y a todos los que estén interesados en ella; además, con el enlace, por si lo quieren hacer telemáticamente.

El respeto se demuestra, sobre todo, con la trayectoria de cada uno, y creo que este ministerio durante los últimos cuatro años ha hecho gala de ser un ministerio, y no solo porque constitucionalmente así está obligado, respetuoso con esta Cámara. Señoría, estoy segura de que usted conoce muy bien el Reglamento, y si alguna cuestión no ha sido respondida, utilizará el Reglamento para obtener la respuesta.

En cualquier caso, la secretaria de Estado que yo represento le garantizo que hará el mayor de los esfuerzos para dar respuesta cumplida a todos los senadores, como no puede ser de otra manera, puesto que es nuestra obligación constitucional y legal.

Señora presidenta, señoría, durante los nueve años de su existencia, el personal de la misión de entrenamiento de la Unión Europea en Mali ha trabajado de manera constante hacia el cumplimiento del mandato de apoyar a las autoridades del país en los pilares de asesoramiento, educación y adiestramiento y, en particular, a las Fuerzas Armadas malienses. Hasta la fecha, la misión ha proporcionado adiestramiento a más de 15 000 militares de las FAMA, tanto de forma centralizada en el campo de entrenamiento de Koulikoro, como descentralizada, mediante el despliegue de equipos de entrenamiento móviles en las regiones militares.

El respeto de los derechos humanos ha sido una de las principales preocupaciones de la misión de entrenamiento de la Unión Europea en Mali desde el inicio que, como ustedes saben, fue en 2013, y de forma más intensa a partir del cuarto mandato, iniciado en 2018, incluyendo módulos de derecho internacional humanitario para la formación de los soldados malienses.

La misión de entrenamiento en Mali constituye el pilar militar de la Estrategia de la Unión Europea, contemplando, además, aspectos como el desarrollo político y humanitario del país. De esta forma, en estos años la misión ha contribuido a fomentar el desarrollo y la estabilidad de la región. Además, ha conseguido algunos resultados positivos en la mejora de los pilares de educación, asesoramiento y adiestramiento, siendo aspectos que podrían, creemos nosotros, potenciarse mediante el acompañamiento, como mecanismo para monitorizar las unidades con posterioridad a su adiestramiento, y con el impulso del equipamiento que proporciona la Unión Europea.

En la actualidad, la misión se encuentra en un compás de espera, señorías. Todo ello como consecuencia de la actitud de las autoridades malienses, en un contexto preocupante, marcado por la presencia de la compañía militar privada rusa Wagner.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

- PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE VEHÍCULOS DE TIPO BLINDADO MEDIO SOBRE RUEDAS (BMR) DE LOS QUE DISPONE EL MINISTERIO DE DEFENSA.  
(Núm. exp. 681/001480)  
Autor: MONAGO TERRAZA, JOSÉ ANTONIO (GPP)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: La siguiente pregunta es también del señor Monago, que tiene la palabra.

El señor MONAGO TERRAZA: Gracias, señora presidenta.

Preguntaba el 24 de septiembre del año pasado por algo muy sencillo. Me imagino que no debe ser muy difícil responder a cuántos vehículos BMR dispone el Ministerio de Defensa. No debe ser, o sí, parece ser que no debe ser sencillo. El Consejo de Ministros aprobó un acuerdo marco para el mantenimiento de dichos vehículos por un importe de 14,8 millones de euros, y preguntaba este senador —fíjense qué pregunta, secretaria de Estado—, el número de vehículos. Pues dividiendo el importe del mantenimiento por unidad podría saber el importe para cada uno de ellos, como promedio. Esto es fácil. Esto sí que es una regla de tres. Así de simple. Así de sencillo. Esa era la pregunta que este humilde senador le hacía a su departamento, siendo la titular la ministra de Defensa y su antecesora en aquel momento, la señora Casteleiro. Así de simple o así de sencillo; o tal vez no era así de sencillo ni así de simple, porque no me contestaron y porque han tardado ocho meses en venir aquí a contestar, para decir el número de BMR que tiene su ministerio. Debe ser que la señora Casteleiro estaba ocupada en otras cosas, me imagino. Así que el gabinete no hizo su trabajo o no tuvo el respeto por contestar por escrito a quien suscribe; o si tuvo el respeto. Le voy a decir por qué. Fíjense el lío, señora secretaria de Estado, que tiene su gabinete, porque me respondieron por escrito, pero fue ya en el mes de enero. Quiero decir que la traen usted a responderme aquí porque no se ha respondido; se convierte en oral, pero si han respondido. Es que no tienen ni coordinado cuando responden. Fuera de plazo, pero respondieron; o no, porque también la respuesta no fue lo que se pedía. Fíjese, yo le preguntaba cuántos vehículos BMR dispone el Ministerio de Defensa. Y me contestan ustedes en enero: «El referido acuerdo marco pretende cubrir las necesidades de ejecución en el mantenimiento preventivo, correctivo, evolutivo, asistencia técnica... El techo de gasto establecido es de 3 millones de euros para cada anualidad, con posibilidad de prórroga para otros tres años 2024 a 2026. Los correspondientes contratos, basados en las diversas anualidades, dependen de la disponibilidad de crédito conforme a los Presupuestos Generales del Estado en vigor.»

Yo lo puedo dejar todo esto, señora secretaria de Estado. No dice el número de vehículos. Yo creo que usted o su departamento se lo tienen que hacer mirar, porque alguien no está haciendo su trabajo, o si lo están haciendo por indicación suya, que es toearnos, no respondiendo. Nos responden fuera de plazo y, además, no se coordinan con usted y la hacen venir a responderme a una cosa que en enero habían respondido.

En definitiva, yo creo que no es serio. Si ustedes no son capaces de responderle a un senador en tiempo y forma el número de vehículo BMR, ponga usted los adjetivos que usted quiera, pero, desde luego, queda mucho por hacer en ese departamento para que, al menos, demuestre respeto por las Cortes y por los integrantes de las Cortes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el acuerdo marco para el apoyo al mantenimiento de vehículos de la familia blindado medio sobre ruedas, vehículo de exploración de caballería, BMR/VEC tiene por objeto garantizar la operatividad, atendiendo a la estrategia de mantenimiento integral del sistema de armas, tanto de las unidades ubicadas en territorio nacional como de las unidades destacadas en zonas de operaciones en el exterior.

Este acuerdo marco garantiza dos aspectos fundamentales. Por un lado, extender de manera óptima la vida operativa de los vehículos y sus sistemas de combate, dando tiempo a solapar de manera eficaz su uso, con la entrada paulatina en servicio del nuevo vehículo VCR Dragón y, por otra parte, preservar en todo momento la seguridad de nuestras tropas. Gracias a este sistema integral de sostenimiento que ofrece, el techo de gasto establecido es de 3 millones de euros para cada anualidad, 2021 a 2023, con posibilidad de prórroga para otros tres años más, 2024-2026.

El Ejército de Tierra, senador, dispone de 572 unidades de blindado medio sobre ruedas BMR y de 187 unidades de vehículo de exploración de caballería (VEC). El referido acuerdo-marco pretende cubrir las necesidades de ejecución en el mantenimiento preventivo, correctivo, evolutivo, asistencia técnica, soporte técnico y formación, además de los apoyos móviles a las unidades usuarias de los vehículos blindado medio sobre ruedas y vehículo de exploración de caballería.

El Ministerio de Defensa, mediante la externalización de diversos servicios logísticos, consigue complementar y optimizar el sistema de mantenimiento propio del Ejército de Tierra, impulsando la capacitación de personal civil, con el impacto positivo que esto supone tanto en el empleo como en la actividad económica, y el conocimiento en este sector de la industria española de defensa.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor Monago, como realmente la secretaria de Estado le ha contestado también a la siguiente pregunta, ¿le parece a usted bien que pasemos ya a la siguiente?

El señor MONAGO TERRAZA: No. Voy a formularla también.

La señora PRESIDENTA: Si quiere formular la siguiente, no hay ningún problema.

— PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE VEHÍCULOS DE EXPLORACIÓN DE CABALLERÍA (VEC) DE LOS QUE DISPONE EL MINISTERIO DE DEFENSA.

(Núm. exp. 681/001481)

Autor: MONAGO TERRAZA, JOSÉ ANTONIO (GPP)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Monago.

El señor MONAGO TERRAZA: ¡Llevo ocho meses esperando, y al final vamos a saltar las preguntas! Yo no sé, pero creo que hay que hacérselo mirar. Yo creo que están abochornados todas sus señorías, sean del Grupo Parlamentario Popular o no sean del Grupo Parlamentario Popular.

La señora PRESIDENTA: Señoría, le hemos dicho que, por supuesto, se le contesta. No hay ningún problema.

El señor MONAGO TERRAZA: Dirán que estoy siendo muy crítico con la secretaria de Estado y con la ministra de Defensa, y bien que me duele tener que hacer esto, porque bien que me ha dolido, desde que soy senador y pregunto por el área de defensa, las respuestas que se nos están dando. Algo grave tiene que estar pasando. Yo, insisto, no doy crédito. No me creo que las personas de su gabinete puedan hacer esto, si no es por una indicación suya, de la ministra y de la secretaria de Estado de Defensa. Si no, no se explica lo que pasa con el tenor de las respuestas. Fíjese usted que era fácil de responder. BMR eran algo más de 500, vehículos de exploración de caballería, 187. Punto. Y no habríamos tenido que venir aquí a preguntar ni a reconvertir preguntas escritas en preguntas orales en Comisión.

Es fácil. Entiéndalo. Necesitábamos saber el número para dividir los montantes económicos y poder formular las preguntas. Pero no; no ha funcionado. Este mecanismo de control, desde luego no existe para ustedes, para el Ministerio de Defensa.

Mire, le voy a poner en antecedentes, señora secretaria de Estado. Yo le pido, por favor, que no nos respondan dirigiéndonos a una página web, porque muchas preguntas no responden dirigiéndonos a una página web, y eso no cabe en el derecho administrativo. Porque la pregunta que yo le haga a usted queda en el *Diario de Sesiones*, pero la respuesta, si me enlaza con una página web, si mañana se rompe, se perdió. Y, desde luego, no cabe en derecho parlamentario utilizar como recurso una respuesta a una página web, mucho menos a informaciones que vienen en páginas web que a veces no están en castellano. Yo no tengo por qué saber inglés, francés, alemán u otro idioma. Es una falta de respeto, lo miren por donde lo miren.

Miren, yo pregunté, a título de ejemplo, por la antigüedad media de los vehículos que utilizan habitualmente los efectivos de la Guardia Civil en la comandancia de Badajoz. Soy extremeño, senador extremeño, y pregunto. El Ministerio del Interior se toma la molestia de describir con todo detalle la respuesta

para decir al final que la antigüedad media es de 6,8 años. Así es como se responde a una pregunta de control que hace un senador, no como hacen ustedes, que muchas veces, insisto, nos remiten a una página web que en ocasiones no es ni en castellano o, como estas preguntas que estamos formulando, ocho meses después de manera oral.

Muchas gracias, señoría.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora secretaria de Estado, tiene la palabra.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor Monago, si no se le contesta, yo comprendería que estuviera usted molesto, pero yo he venido aquí en tiempo y forma. He venido y le he respondido.

El Ejército de Tierra dispone de 572 unidades de blindado medio sobre ruedas, BMR, y de 187 unidades de vehículo de exploración de caballería VEC. Lo que sinceramente no esperaba es que, como le he respondido, eso también le parezca mal.

No se preocupe, yo no me ofendo. Yo estoy aquí al servicio de los senadores de España para responder a todo lo que se me plantea y, por supuesto, respetuosamente, como se hace siempre en el Ministerio de Defensa, porque esa es la seña de identidad de la señora ministra de Defensa y, por supuesto, de la anterior secretaria de Estado.

Presidenta, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE EL CRONOGRAMA TEMPORAL Y PRESUPUESTARIO DEL DESARROLLO DEL ACUERDO MARCO PARA EL APOYO AL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FAMILIA BMR/VEC.

(Núm. exp. 681/001482)

Autor: MONAGO TERRAZA, JOSÉ ANTONIO (GPP)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Monago. Solo le rogaría que se atuviese a la pregunta que formula.

El señor MONAGO TERRAZA: Gracias, señora presidente.

Yo tengo que decir que no es respetuosa la forma de actuar, y eso lo estoy acreditando con las respuestas que ustedes dirigen y cómo las dirigen a un miembro de la Cortes. Y no es algo excepcional, que no daría lugar, probablemente, al enfado, pero cuando es habitual, entenderá usted que tiene que tener conocimiento de lo que está pasando en su departamento. No solamente es que nos conteste con páginas web, en ocasiones con páginas web en otro idioma; no solamente es que nos contesten, en ocasiones, fuera de plazo; no solamente es que no se ciñan a la respuesta, es que en ocasiones tenemos que formular hasta la disconformidad, porque ustedes no responden. Y digo esto con un ánimo constructivo. No se lo tome usted a mal, y no utilice argumentos políticos. Usted responda, que es a lo que ha venido aquí, y escuche lo que se le está diciendo, porque yo le puedo dejar todos los documentos de los que estoy hablando. Por lo tanto, si quiere dignificar a su gabinete y a la gente que le rodea, responda como tiene que hacer y no como lo hacen.

Mire, le voy a poner un ejemplo, y no me voy a extender mucho más. Yo le formulaba, por ejemplo, una pregunta que está en este caso en fase de disconformidad: qué evolución anual de efectivos por categorías ha experimentado el mando conjunto del ciberespacio desde su constitución. En relación con el asunto interesado —dice—, se señala que, conforme a la Orden de Defensa 710/2020 el mando...

La señora PRESIDENTA: Senador, ¿puede atenerse a las preguntas que usted formula?

El señor MONAGO TERRAZA: Sí. Termina ya.

... del ciberespacio se articula en Comandancia Segunda... Eso no es la evolución. Así que, señoría, me gustaría evitarle a usted tener que contestarme nuevamente en el futuro preguntas orales porque no se

han respondido por escrito. Me gustaría ahorrarle a usted las disconformidades por no responder a lo que se pregunta. Y por eso le pregunto ahora cuál es el cronograma temporal y presupuestario del desarrollo del acuerdo marco para el apoyo al mantenimiento de los vehículos de la familia BMR/VEC. Dicho sea de paso, ya lo sé, porque en enero me lo respondieron, pero a usted no se lo han comunicado, y han formulado la pregunta para que aquí la conteste.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Gracias, señora presidenta.

Como he señalado, el acuerdo marco para el apoyo al mantenimiento tiene por objeto garantizar la operatividad del Ejército de Tierra. Ello es muy importante, sobre todo, para las actuaciones que el Ejército de Tierra tiene que llevar a cabo, tanto en territorio nacional como en las operaciones y misiones en el exterior.

Este es un acuerdo marco que garantiza sobre todo dos cuestiones fundamentales: extender de manera óptima la vida operativa de los vehículos y sus sistemas de combate, pero también preservar en todo momento la seguridad de nuestras tropas, que es nuestra mayor preocupación. Y ello es posible gracias a un sistema integral de sostenimiento, que es lo que ofrece este vehículo.

El techo de gasto, como he señalado, está establecido en 3 millones de euros para cada anualidad, 2021-2023. Además, por prudencia, hemos incorporado la posibilidad de prórroga, es decir, aunque el techo de gasto es para 2021-2023, la prórroga contempla tres años más, desde el 2024 al 2026.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES EXISTENTES CON RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE FRAGATAS F-110 Y UN BUQUE DE ACCIÓN MARÍTIMA (BAM) PARA LA ARMADA, ASÍ COMO CON LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ASTILLEROS DE LA RÍA DE FERROL (A CORUÑA).

(Núm. exp. 681/000910)

Autora: CASAL MÍGUEZ, VERÓNICA MARÍA (GPP)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta.

Para su formulación, tiene la palabra la señora doña Verónica Casal.

La señora CASAL MÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Valcarce, por acompañarnos esta tarde. Con todo respeto, perdone que discrepe de usted cuando contestó a mi compañero Monago que la secretaria de Estado actuaba con respeto hacia la Cámara, porque la pregunta que le voy a formular ahora se ha realizado hace más de un año, para ser exactos, el 2 de marzo. Estamos hablando de una pregunta que afecta a una ciudad donde más de 5000 personas han pasado al paro. Llevamos un año esperando la respuesta. Yo creo que no es de respeto la forma en que ha actuado hasta ahora la secretaria de Estado. Perdone, porque sé que no la representaba usted, pero le estoy diciendo lo que ha pasado.

La pregunta que viene a contestar tiene ya respuesta a dos de las partes. Los ferrolanos sabemos que no se va a contratar un BAM mientras no se empiece la construcción de las F-110, porque el presidente del Gobierno fue el 6 de abril a anunciar que se empezaba con el corte de chapa, con lo cual la segunda parte de la pregunta también está respondida. Ya empezó el corte de chapa, y no se va a realizar un BAM mientras no se realice el corte de chapa. De ahí, la demora en la respuesta a esta pregunta.

Lo que no sabemos es por qué el presidente del Gobierno dijo el 6 de abril que estaba solucionado el problema a medio y corto plazo, pero no ha asegurado que se solucione el problema. Porque no sabemos nada del inicio de la transformación del astillero. No se sabe nada ni del dique seco ni del taller de subbloques. Del dique seco sabemos la posición del alcalde de Ferrol y del presidente de la diputación, ambos socialistas, y sabemos la posición del presidente de Navantia. Lo único que sabemos los ferrolanos es que no se ponen de acuerdo.

Por un lado, el presidente de Navantia dice que el dique puede ser —le leo palabras textuales— un elemento diferencial, aunque las inversiones hay que hacerlas dentro de un criterio de rentabilidad y de amortización. Y, por otro lado, el líder de los socialistas gallegos dice que ha constatado el compromiso del presidente de Navantia para hacer realidad la construcción de un nuevo dique para el astillero. Ambas declaraciones tienen una diferencia de dieciocho días. Lo que los ferrolanos queremos saber es la realidad. ¿Tiene el Gobierno previsto la construcción del dique seco? Y, en caso afirmativo, ¿qué plazos maneja?

Y, después, hay otra cuestión que nos preocupa también a los ferrolanos, y es el taller de los subbloques. En diciembre de 2020, la respuesta a una pregunta que realicé por escrito a la secretaría de Estado es: Permitirá empezar a aplicar el modelo —vuelvo a citar textualmente— del astillero 4.0 a todo el centro para la fabricación de los subbloques de las fragatas F-110, integrando todas las tecnologías relacionadas con la transformación digital que iba a suponer su transformación en un taller inteligente donde se aplicarán técnicas punteras de construcción naval, como robotización y digitalización. Y también —leo palabras textuales— sin que se prevean retrasos, se prevé que esté operativo en la primera mitad del año 2022.

Pues bien, la realidad es que hoy ese taller de subbloques aún no tiene licencia, y la licencia que se va a intentar pedir es como obra de interés nacional, y no se ha declarado la obra como de interés nacional.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

La señora CASAL MÍGUEZ: Si. Le resumo.

Las preguntas son muy claras y muy concisas, pero muy importantes para los ferrolanos. ¿Se va a construir el dique seco? ¿Cuándo se va a empezar con el taller de subbloques? Y son muy importantes, porque mientras reciben respuestas que no se ajustan a la realidad, la tasa de paro crece —ya es la más alta de Galicia—, y la tasa de actividad desciende y la ciudad languidece. Por tanto, para nosotros es muy importante saber la realidad y que usted me diga si hay un compromiso por parte del Gobierno para realizar la obra del dique seco y la obra del taller de subbloques.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Gracias, señora presidenta.

Señora senadora, sobre la cuestión de la situación económica y del empleo en Ferrol, algo habrá tenido que ver el señor Feijóo, ¿verdad? Entonces, de eso, cuando quiera, hablamos. Ahora, de momento, vamos a hablar del contrato de los dos buques, de aprovisionamiento logístico, AOR por sus siglas en inglés, firmado con Australia en mayo de 2016, por lo cual usted ha preguntado.

Mire usted, ello ha supuesto para los astilleros de la ría 1,5 millones de horas de trabajo por buque, lo que significa 1800 empleos y 420 millones de euros de inversión, es decir, 210 millones cada buque. Ha sido el tercer contrato acometido para este cliente, tras la construcción de dos buques gemelos, el Juan Carlos I de la Armada, y también ejecutados en su mayor parte en Ferrol, así como sus doce lanchas de desembarco. A esto se une el diseño y la transferencia de tecnología para tres destructores, un proyecto basado en las fragatas F-100 y que se ha materializado en astilleros de Australia, con la participación de personal de Navantia en aquel país. Este contrato de los dos buques de aprovisionamiento logístico incluye también su mantenimiento durante los primeros cinco años.

En lo que respecta a la fragata F-110, se está realizando la fase de diseño detallado del buque, con el objetivo de alcanzar la revisión crítica de diseño a finales de junio de 2022. Una vez superado este hito programático, se dará comienzo a la fase de producción. Con vistas a mitigar los riesgos derivados de la inactividad de los talleres del astillero de Navantia-Ferrol, en los últimos tres años se acordó adelantar la producción de dos secciones centrales del buque —adelantar, señoría—, denominadas bloques pilotos, para comprobar los procesos internos del astillero asociados a la producción. La actividad denominada por la empresa Navantia corte de chapa F-110 tuvo lugar el pasado miércoles 6 de abril, como usted bien ha recordado. Este hito contó con la presencia del presidente del Gobierno, dando así comienzo la fabricación de dichos bloques piloto.

Para la entrada en servicio de un nuevo tipo de buque, desde hace ya varios años y sobre la base de la experiencia acumulada en el diseño y construcción de buques, se emplean conceptos enmarcados dentro de lo que se conoce como ingeniería de sistemas. En este proceso existen dos hitos fundamentales cuyo objeto es asegurar que el buque cumple los requerimientos establecidos y que finalmente se conseguirá un gran sistema que integra múltiples subsistemas: la revisión preliminar de diseño con la que se asegura la funcionalidad del buque y la revisión crítica de diseño, como les he indicado. En este momento está en desarrollo y, lo importante, asegura el diseño-detalle del buque.

¿Qué pasa con la construcción de las F-110? En el astillero de Ferrol, Navantia está llevando a cabo una transformación en la unidad de producción para incrementar su nivel de eficiencia y competitividad y, en consecuencia, asegurar su futura sostenibilidad. Esto es fundamental —después de este contrato, garantizar la sostenibilidad—, y para ello se encuentran en el proceso de modernizar sus instalaciones, y, además, modernizar los procesos productivos. ¿Cómo lo van a hacer? ¿Cómo queremos que se haga? Pues pasando a un proceso de construcción más digitalizado y robotizado. De esta forma, Navantia estima reducir tiempos y costes. También se van a minimizar los impactos ambientales; se van a mejorar las condiciones de trabajo para aumentar la productividad. Señoría, esto es lo que denominamos astillero 4.0.

En el astillero de Ferrol, la inversión aprobada por la SEPI asciende a 100 millones de euros. Como indicaba, Navantia ha realizado una apuesta firme por adecuar sus procesos al concepto de astillero 4.0, que pretende situarla...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Sí, señora presidenta.

... como un referente de construcción. Sobre todo, lo que queremos subrayar es que la contribución de la industria de defensa es clave a la hora de garantizar la seguridad de España, favorecer el crecimiento económico —nosotros sí lo hacemos, señoría—, proporcionar empleo altamente cualificado y, por tanto, asegurar el bienestar de los ciudadanos.

El compromiso del Gobierno de España y del Ministerio de Defensa con Ferrol es firme, no en vano, para garantizar el éxito del programa F-110 y además asegurar la posible exportación de este producto, estamos manteniendo la senda de apoyo a las fragatas F-110, porque consideramos que el modelo de colaboración público-privada entre la Armada y Navantia es esencial y positivo para Ferrol y para España.

Muchas gracias. *(La señora Casal Míguez pronuncia palabra que no se perciben).*

La señora PRESIDENTA: Lo he dicho al principio. Son tres minutos para la pregunta y tres minutos para la respuesta.

Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE SI SERÍA VIABLE TRASLADAR EL CAMPO DE TIRO DEL ACUARTELAMIENTO DE CAMPOSOTO, EN SAN FERNANDO (CÁDIZ), CON INDICACIÓN DE LOS CONDICIONANTES QUE SE EXIGIRÍAN AL AYUNTAMIENTO PARA ELLO.

(Núm. exp. 681/001658)

Autora: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: La siguiente pregunta es de la senadora Ruiz-Sillero, que tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora secretaria de Estado. Tendremos hoy una comisión muy gaditana con dos preguntas orales que le voy a formular. La primera de ellas, relativa al traslado del campo de tiro del acuartelamiento de Camposoto en San Fernando, Cádiz. Por ello, quisiera explicarle algunas cuestiones. Ese traslado del campo de tiro del acuartelamiento de Camposoto es una demanda de toda la sociedad y de todos los grupos políticos, sin excepción. Ni el propio ejército tiene inconveniente para que se lleve a cabo. Ese traslado supondría la liberación, además, de 3 kilómetros de playa; en concreto, desde el tramo que va desde la laguna de Rio Arillo, hasta la actual zona de uso público. Ni qué decir tiene el impacto positivo que tendría para la ciudad recibir una playa de arena blanca, un revulsivo para la economía y para el turismo. Sería un beneficio para todos los isleños y también un atractivo turístico de primer nivel.

Habría que recordar que en el año 2002 el Gobierno de Aznar y el Ayuntamiento de San Fernando firmaron un primer protocolo de intenciones cuyo segundo punto preveía la liberalización de 1,3 kilómetros de playa de Camposoto, que continúa afectado por la servidumbre militar debido a la proximidad del campo de tiro existente.

En octubre de 2017, el ayuntamiento anunció la firma de un convenio con el Ministerio de Defensa que permitiría la desafectación de suelos del campo de tiro a cambio de que el Gobierno local, actualmente gobernado por el Partido Socialista, asumiese el coste de construir una galería de tiro en el interior del

acuartelamiento. Existía, entonces, un informe del propio Ejército de Tierra que daba vía libre a esta desafectación. La propia alcaldesa, la señora Cavada, del Partido Socialista, como digo, manifestó por aquel entonces que el ayuntamiento estaba dispuesto a realizar de forma inmediata el inicio del proyecto y su ejecución. Estamos hablando de octubre de 2017. Decía que el próximo verano, es decir, el verano de 2018, ya estaría libre la playa. Estamos en el año 2022 y no se ha cumplido nada de la promesa de la señora alcaldesa de San Fernando, la señora Cavada.

El 28 de octubre de 2021, en contestación a una pregunta que formulé por escrito al Ministerio de Defensa, recibí una contestación en la que se decía que se habían llevado a cabo diversas reuniones entre el Ayuntamiento de San Fernando y el Ministerio de Defensa en relación con la posibilidad de la desafectación de parte de los terrenos del acuartelamiento. Y en la última —estamos hablando ya de septiembre de 2020—, se plantearon diversas opciones y condicionantes, entre ellos la repercusión económica. Y me contestaban que hasta la fecha no se había llegado a ningún acuerdo entre el ayuntamiento y el ministerio.

Por ello, formulamos en el Partido Popular esta pregunta oral, por el interés que tiene entre los isleños y, si me permite, entre todos los gaditanos, entre los que me incluyo, este traslado del campo de tiro de Camposoto. Y en concreto, quisiera preguntarle por la cuantía económica que supondría ese traslado del campo de tiro; si hay una valoración al efecto; cuáles son los pros y los contras que ha planteado la alcaldesa de San Fernando, la señora Cavada a este traslado; y, ya que por parte del Ministerio de Defensa no hay inconveniente para ello, en el Partido Popular, como portavoz que estoy hablando, tampoco, y en la sociedad isleña y gaditana tampoco, como he expuesto, quería preguntar cuáles son los problemas para que no se lleve a cabo ese traslado.

En resumen, la sociedad, isleña quiere el traslado del campo de tiro; defensa no se niega; el ayuntamiento tiene que poner el dinero y los condicionantes. Entonces, cuáles son esos condicionantes que está poniendo el Ayuntamiento de San Fernando, la alcaldesa, la señora Cavada, para que no se pueda hacer ese traslado, que es una demanda social de todo San Fernando y de toda la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Muchas gracias, señora presidenta.

El acuartelamiento de Camposoto se encuentra dividido en dos grandes zonas de uso. La zona de vida y funcionamiento de las unidades alojadas en el mismo y la zona de instrucción y adiestramiento del acuartelamiento, y son inseparables, señoría. La zona de instrucción y adiestramiento, a su vez, está dividida en zona de maniobras e instrucción en el interior del acuartelamiento y campo de maniobras y tiro anejo a sus instalaciones. Ambas zonas son utilizadas de forma continua por las unidades alojadas en el acuartelamiento, es decir, el Centro de Formación de Tropa número 2 y el Regimiento de Artillería de Costa número 4. También es utilizado habitualmente por otras unidades del Ejército de Tierra y de la Armada, y apoya además a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Cádiz y San Fernando.

Esto, señoría, ya le da una idea de la importancia de mantener en su integridad el campo. Por eso no le debe de extrañar que, más allá de la declaración de intenciones, en el año 2002, del señor Aznar, el señor Aznar no lo hiciera y tuvo tiempo para ello. Pero digo más, es que tampoco lo hizo en todo su periodo de gobierno el señor Rajoy. Y, señoría, tengo que recordarle que el Estado Mayor del Ejército de Tierra ha venido manifestando de forma reiterada el interés militar irrenunciable de las instalaciones ubicadas en esa propiedad, así como la necesidad de conservar tanto las instalaciones como los terrenos del campo de maniobras y tiro y el acuartelamiento de Camposoto.

Dada su importancia para la preparación de unidades de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la propiedad campamento Camposoto, en la que se encuentra el campo de maniobras y de tiro, es objeto de un expediente de proyecto de real decreto —estamos ahora tramitándolo— para su declaración como zona de interés para la defensa nacional. Por lo tanto, aquí podrá expresarse toda la sociedad de San Fernando y, por supuesto, todas las instituciones. En primer lugar, el Ayuntamiento de San Fernando, y tendremos muy en cuenta todo lo que el Ayuntamiento de San Fernando y la sociedad de San Fernando tengan que decir al respecto, como no puede ser de otra manera. Porque le recuerdo que siempre las Fuerzas Armadas están al servicio de la sociedad.

El Centro de Formación de Tropa número 2 es muy importante para el Ejército de Tierra, es un centro docente militar que cada año alberga a más de 800 jóvenes, hombres y mujeres, porque la Dirección de enseñanza e instrucción, adiestramiento y evaluación del Ejército de Tierra lo que hace allí es impartir la

fase de formación militar general y la fase de formación específica. Pero además imparte la formación militar básica de los aspirantes a reservista voluntario en sus tres categorías: oficial, suboficial y tropa. Además, imparte cursos de perfeccionamiento y capacitación. Señorías, esto quiere decir que el uso que tiene este centro es muy intensivo, además de todas las actividades que les he señalado.

El Regimiento de Artillería de Costa número 4 tiene, además, asignadas misiones muy relevantes, como son contribuir en el marco conjunto y el conjunto combinado, al control y defensa de costas en su zona de demarcación. Además, sus unidades móviles podrán ser atribuidas a los planes operativos que se determinen para la defensa de nuestras costas.

Señoría, el Ministerio de Defensa, en estos últimos cuatro años, no ha parado en ningún momento de hacer inversiones en Camposoto. Hasta el momento hemos invertido en el acuartelamiento de Camposoto 136 171 euros, y para este año 2022 está aprobada una inversión en Camposoto de 275 314 euros. Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA PARA LA RENOVACIÓN DE LA FLOTA HIDROGRÁFICA DE LA ARMADA, DEPENDIENTE DEL INSTITUTO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA, EN CÁDIZ.

(Núm. exp. 681/001659)

Autora: RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA (GPP)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Para formular la siguiente pregunta, también tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Lo que es inaudito es que en este nuevo periodo no tengamos derecho a réplica y que, además, la secretaria de Estado no me conteste. Porque lo que está claro es que el Partido Socialista está mintiendo a San Fernando. Miente el Partido Socialista cuando me contesta diciendo, en respuesta del 28 octubre de 2021, que hay distintos planteamientos y que hay negociaciones con el Ayuntamiento de San Fernando; miente la alcaldesa de San Fernando, la señora Cavada, cuando dice que se va a poner en marcha esa desafectación y que va a quedar libre la playa; y ahora mismo está engañando el Partido Socialista a toda la provincia de Cádiz y, sobre todo, a la ciudad de San Fernando diciendo claramente que no va a haber ese traslado del campo de tiro. Me habría gustado que lo hubiera dejado muy claro, pero después de leer tanta documentación, está claro que el Partido Socialista es el que engaña a San Fernando y engaña a la provincia de Cádiz al no hacer ese traslado del campo de tiro.

Respecto a la otra pregunta que quería hacerle sobre los buques hidrográficos, que también afecta a la provincia de Cádiz, quisiera resaltar que el Instituto Hidrográfico de la Marina, tal como conocen sus señorías, está situado en Cádiz; es fundamental para la ciencia náutica y la investigación científica y es necesario para la seguridad de la navegación. Nació en 1943, pero con raíces en la Casa de la Contratación, fundada por los Reyes Católicos a principios del siglo XVI. Había seis buques hidrográficos al servicio de este instituto; tres se dieron de baja: dos en el 2003 y uno en el 2013. Hay en servicio tres, con una antigüedad cercana a los cincuenta años, y uno de ellos ya no navega, el *Antares*; solamente navegan en *Malaspina* y el *Tofiño* que entraron en servicio en 1975 y tienen cuarenta y siete años de antigüedad. Por tanto, nos estamos quedando atrás, señora secretaria de Estado.

Me gustaría que nos contestara y que se comprometiera con la provincia de Cádiz y con toda la investigación científica en relación con la construcción de nuevos buques hidrográficos que presten servicio a la Armada. Además, la construcción de estos nuevos buques tendría un doble papel, muy importante, uno de ellos atender esa labor científica, esa labor de garantizar la seguridad en la navegación, y también supondría dar carga de trabajo a los astilleros públicos, que los hay muy importantes en Ferrol, como ha citado mi compañera, Verónica Casal, pero también los hay muy importantes en la provincia de Cádiz, donde tenemos dos astilleros que veríamos de buen grado esa carga de trabajo, si se construyeran esos buques hidrográficos.

Así que, señora secretaria de Estado, ya que se está estrenando en esta comisión, le doy la bienvenida, pero nos habría gustado que hubiera venido su antecesora, la señora Casteleiro, que ha tenido que cesar

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 366

17 de mayo de 2022

Pág. 15

en el cargo por las presiones al Gobierno de la nación de los separatistas catalanes. Me gustaría que nos contestara al caso concreto de si piensa invertir para la construcción del nuevo buque hidrográfico de la Marina, toda vez que la Armada así también se lo ha solicitado a la ministra de Defensa en la visita que hizo hace dos meses a este centro tan importante como es el Instituto Hidrográfico de la Marina. Y espero llevarme una respuesta concreta de que haya inversiones, que estará relacionado también con la pregunta que le va a formular el senador y portavoz del Partido Popular sobre aumentar la inversión en gasto de defensa en el 2 %.

Y ya que en la primera pregunta me llevó el no a la desafectación del campo de tiro en Camposoto y me llevó el engaño del Partido Socialista con San Fernando y con la provincia de Cádiz, espero ahora no llevarme otro no y otro desengaño con el Partido Socialista. Pero en la provincia de Cádiz estamos muy acostumbrados a esos desengaños del Partido Socialista, que continuamente nos está negando todo tipo de inversiones y, lamentablemente...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: ... con la tradición de apoyo a la defensa nacional que tiene la provincia de Cádiz, contamos con el Ejército de Tierra y, sobre todo, también contamos con la Armada, de la cual nos sentimos muy orgulloso todos los gaditanos.

Espero atentamente su respuesta, señora secretaria de Estado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Senadora no lo aceptó. No. No le tolero que pueda decir que el ayuntamiento ni el Partido Socialista ni el ministerio mienten. Para usted mienten todos. No, señora, le ruego que lo retire, porque es falso. Porque es rotundamente falso. Es que no es lo que yo he dicho en absoluto. No, señora, eso no es verdad. Es que no es verdad. En todo caso, señorías, yo tendría que decir que, si alguien ha engañado aquí, fue el señor Aznar en 2002. Y fíjese el tiempo que tuvo el señor Rajoy para cumplir. No, señora, eso no. Eso no puede ser de ninguna de las maneras, y yo soy muy respetuosa de lo que digo en sede parlamentaria: la verdad, solo la verdad y nada más que la verdad.

Y cuando estamos en una negociación abierta —y le he dicho más— y estamos estudiando la declaración importantísima de interés para la defensa de la zona, es el momento en el que tenemos que alcanzar los acuerdos. Yo no voy a adelantar acuerdos que no están cerrados, yo no voy a adelantar nada que no sea lo que va a firmarse y eso, señorías, todavía no se ha producido.

Por lo tanto, por respeto a las ciudadanas y a los ciudadanos de San Fernando, le ruego que lo retire, porque eso no es cierto. Yo reitero que el campo de adiestramiento de Camposoto es muy importante para las Fuerzas Armadas y que todos los acuerdos que se alcancen con el Ayuntamiento de San Fernando tienen que ser buenos para los ciudadanos y las ciudadanas de San Fernando y buenos para las Fuerzas Armadas. Es más, fíjese si estamos comprometidos con San Fernando y con Camposoto, que le he detallado las inversiones; se las he detallado para que usted vea nuestro compromiso con Camposoto. Pero vamos a hacer las cosas bien, vamos a hacerlas bien. Señorías, usted esperó veinte años, déjenos al menos veinte días, ¿o tiene usted otras urgencias que tienen que ver muy poco con Cádiz y muy poco con Camposoto, pero a lo mejor sí son de otra índole? Porque yo aquí no tengo más urgencia que servir a las Fuerzas Armadas y a las ciudadanas y ciudadanos de Cádiz y Camposoto.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Discúlpeme, presidenta.

No sé si quiere intervenir sobre el Instituto Hidrográfico de la Marina, en Cádiz, porque yo, si me lo permite la presidenta, tengo que informar a su señoría.

La señora PRESIDENTA: Por supuesto.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): El Instituto Hidrográfico de la Marina es el organismo del Estado perteneciente a la Armada que tiene entre sus funciones elaborar,

mantener y publicar la cartografía náutica oficial del Estado. Es importantísimo, porque con ello da seguridad a la navegación en aguas de soberanía española y en las que se determine para alcanzar los intereses, no solo nacionales, sino también de los convenios internacionales. Pero también es muy importante desde un punto de vista medioambiental el apoyo a la fuerza naval y al resto de las Fuerzas Armadas.

Por supuesto, como usted muy bien ha señalado, contribuye al desarrollo de la ciencia náutica. Para nosotros, el documento de necesidades operativas de renovación de la flotilla Hidrográfica de la Armada —le tengo que informar— contempla la necesidad de adquisición de un buque hidrográfico oceánico, dos buques hidrográficos costeros y cinco lanchas hidrográficas transportables, así como la realización de obras de infraestructura en la Estación Naval de Puntales para hacer frente a las necesidades de los nuevos buques. En la programación del recurso de material para el período 2022-2026 se encuentra incluida la necesidad de renovar los buques hidrográficos de la Armada y tiene un presupuesto de 65 millones de euros.

Señoría, la Armada dispone actualmente de tres buques hidrográficos, dos buques oceánicos de la clase Malaspina y uno costero de la clase Castor. Estos buques tienen el cometido de efectuar los trabajos hidrográficos, como digo, para el mantenimiento de la cartografía náutica oficial del Estado. El Malaspina y el Tofiño entraron en servicio en 1975, efectivamente, tienen 47 años de antigüedad; el Antares entró en servicio en 1974, tiene 48 años de antigüedad. El Malaspina y el Tofiño tienen su base en el arsenal de la Carraca, en San Fernando, y el Antares tiene su base en la Estación Naval de Puntales, en Cádiz. La última baja de un buque se produjo en 2013, fue el buque hidrográfico Rigel. Por lo tanto, nuestro compromiso con este objetivo hidrográfico es absolutamente firme.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Vamos a ver, señora Ruiz-Sillero, como aquí hemos hecho un pequeño cambio, aunque al principio he dicho que tenían ustedes tres minutos y otros tres minutos la secretaria de Estado, si quiere tiene un minuto para contestar usted también. Le ruego que sea concisa.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Eso mismo le iba a decir, porque no puede ser que tenga el doble de tiempo la señora secretaria de Estado y no lo tenga la senadora; parecía injusto, así que le agradezco esa consideración.

Respecto a la segunda cuestión, no se ha comprometido a la inversión en esos buques hidrográficos de la Armada. Y sobre lo que me ha leído, he de decirle que ya tengo respuesta por escrito, así que no ha aportado nada.

Y sobre la alusión a la primera pregunta del acuartelamiento del Camposoto, no voy a retirar mi palabra, porque quien ha faltado a la verdad y quien ha mentido es la alcaldesa de San Fernando, la señora Cavada. Ya le digo que el 17 de octubre de 2017 dijo textualmente, y así está publicado en los medios de comunicación, que el ayuntamiento estaba dispuesto a realizar de forma inmediata el inicio del proyecto y su ejecución, el traslado del campo de tiro, de cara a poder contar en 2018 con esa zona como mejor espacio turístico. Y la respuesta, que la he leído literalmente y que recibí el 28 octubre de 2021 por parte del Ministerio de Defensa, fue que se contemplaba ese traslado, así que está claro que quien falta a la verdad y quien no se compromete con San Fernando y con Cádiz es el Partido Socialista. Me reitero en todas las palabras, porque no veo en ninguna de las dos respuestas ningún compromiso de inversión con la provincia de Cádiz, tan necesaria para crear empleo y, sobre todo, para la defensa nacional, y la provincia de Cádiz sí está comprometida.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Igualmente, señora secretaria de Estado, tiene un minuto para contestar.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Gracias.

En la programación del recurso de material para el período 2022-2026 está incluida la necesidad de renovar los buques hidrográficos de la Armada por un importe de 65 millones de euros. Señoría, lo puede usted pintar como quiera, pero quien se compromete con Cádiz y con Andalucía es el Gobierno de España, que reiteradamente lo estamos demostrando. Efectivamente, usted está preocupada por el empleo en Cádiz, y yo también, pero le recuerdo que alguna responsabilidad tendrá el señor Moreno Bonilla; digo yo que alguna responsabilidad tendrá.

Aquí se ha hablado mucho de respeto, y me encanta porque me considero una persona respetuosa. Yo solo le pido respeto para la señora alcaldesa de San Fernando, que no está aquí y no se puede defender.

Pero, sobre todo, le pido respeto para el humilde portavoz del Partido Popular en San Fernando, que seguro que sabe hacer, exigir y pedir todas las responsabilidades que sean necesarias, y debemos ser también respetuosos con cada uno de los niveles de la Administración y, por supuesto, de todas las instituciones. Yo, desde luego, muestro todo mi respeto a la señora alcaldesa de San Fernando y todo mi respeto al portavoz del Partido Popular de San Fernando.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO PARA APOYAR AL CLÚSTER DE LA INDUSTRIA DE DEFENSA EN CANTABRIA.

(Núm. exp. 681/001707)

Autor: PUENTE REDONDO, JAVIER (GPP)

*La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra don Javier Puente.

El señor PUENTE REDONDO: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Bienvenida, señora Valcarce, le deseo lo mejor en su nueva responsabilidad. En el Partido Popular entendemos la política de Defensa como una política de Estado, y si usted está dispuesta a hacer políticas de Estado, pues ya sabe dónde está el Partido Popular, que somos unos socios fiables o más fiables que aquellos con los que llevan pactando toda la legislatura.

Dicho lo cual, considero que en su posición se pueden hacer muchas cosas para apoyar la industria de defensa, y ello motiva un poco la cuestión que le planteo. Porque estoy seguro de que coincidimos en que la industria de defensa, así como todo el sector relacionado, es un sector de futuro, una industria de innovación y de avances tecnológicos. Igualmente, es un sector en el que se crea empleo de calidad, algo que yo creo que es totalmente necesario en este país con la situación de paro que hay, sobre todo en lo que se refiere al paro juvenil, donde tristemente somos líderes. Considero conveniente hacer una firme apuesta por esta industria y, como en su secretaría de Estado se pueden hacer muchas cosas, la invito a ello.

Quería hablar del clúster de la industria de defensa, que supongo que conoce. Es un clúster que tiene su sede en Santander, pero con alcance nacional, y la sociedad civil y el sector empresarial quieren potenciar esa innovación y esa tecnología que comentamos dentro de lo que es este ministerio. España y Europa afrontan unos retos de seguridad que no podemos minusvalorar, como estamos viendo. Hemos vivido muchos años de paz, pero nadie nos asegura que no vaya a haber ataques o ciberataques —lo estamos viendo ahora también— en todo lo relacionado con la tecnología; nadie nos puede asegurar que no existan esos riesgos o que no vayan a existir nuevos riesgos en nuestras fronteras. Es más, estamos totalmente expuestos a ello y por eso creemos totalmente necesario esa apuesta por una Defensa del siglo XXI, tan importante también para la economía y para el desarrollo del PIB nacional. Me gustaría saber cuál es su apuesta, la del Gobierno, para este sector y no tanto como ministerio —como digo, es un referente en avances tecnológicos e innovación—, sino más bien en el ámbito empresarial, para este clúster de industria; un clúster nacional que, al tener su sede en Cantabria, me parece de especial relevancia, porque hay muchísimas empresas cántabras que están apostando por este clúster. En concreto, me gustaría saber si apoyan algunos puntos para ver si pueden avanzar en ello, por ejemplo, un máster universitario en guerra electrónica, un centro especializado en diseño de soluciones basadas en sensores y plataformas OT o un centro de referencia para vehículos autónomos marinos remotamente tripulados, tanto submarinos como de superficie, terrestres y aéreos. Son tres ejemplos de esa innovación, ese avance tecnológico que considero puede ser importante para el avance y desarrollo de un empleo de calidad.

Muchísimas gracias. Le reitero nuestro ofrecimiento para ayudarle, y suerte en esta nueva responsabilidad.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora secretaria de Estado, adelante.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Gracias, presidenta.

Gracias, senador. Estoy absolutamente de acuerdo con su planteamiento, también por el hecho de entender que el apoyo a la industria de defensa es absolutamente imprescindible; es una política de Estado que compartimos y con seguridad vamos a poder llevar a cabo proyectos muy importantes.

La Dirección General de Armamento y Material ya colaboró y prestó apoyo institucional en la creación del propio clúster de la industria de defensa de Cantabria, y queremos seguir ahí, porque los proyectos que usted ha enumerado los conocemos, son de nuestro interés, así que queremos ver también qué compromiso estratégico podemos adquirir. Como usted sabe, desde el año 2019 representantes del clúster y de la propia dirección general están trabajando ya conjuntamente, sobre todo en la presentación de sus capacidades mutuas, para ver cómo se puede colaborar más y mejor. Además, ese mismo año el clúster participó en la jornada del programa Barracuda. Este programa está dirigido a la experimentación operativa de soluciones técnicas para vehículos submarinos no tripulados, y volvieron a presentar las capacidades del clúster. Por lo tanto, insisto y subrayo que estamos absolutamente de acuerdo con lo que usted ha expresado.

En el año 2020 varios ponentes de la Dirección General de Armamento y Material impartieron conferencias en el ámbito de esas jornadas de divulgación que organizó el clúster, y en el año 2021 hemos participado en las jornadas de logística, infraestructura y comunicaciones de Defensa, que fue también una iniciativa del clúster. El reconocimiento a la colaboración y apoyo prestado a la dirección general se materializó en la concesión a este ministerio del primer diploma de honor del clúster de la industria de defensa de Cantabria. Se le entregó al entonces almirante director general de Armamento y Material, en julio de 2020.

El 28 de septiembre hemos publicado en el *Boletín Oficial de Defensa* el convenio entre el Ministerio de Defensa y el clúster para favorecer la incorporación de personal militar al ámbito laboral civil, y en este momento, efectivamente, en línea con lo que usted ha planteado estamos llevando a cabo proyectos de I+D con empresas asociadas al clúster. ¿Cuáles son los proyectos que hemos elegido? El proyecto Iracura, que está liderado por la empresa textil santanderina y cuyo alcance es el desarrollo de diferentes soluciones textiles con capacidad de reducción multifirma: infrarroja, acústica y de radar. Es importantísimo y contarán con todo nuestro apoyo y colaboración. También hemos elegido el proyecto Valsub de la empresa Fernández Jove, cuyo objetivo es el diseño de una válvula de casco para servicio a bordo de submarinos militares en circuitos de mar sometidos a presión de inmersión.

Señorías, el Ministerio de Defensa está fuertemente comprometido con el apoyo a la industria de la defensa y, particularmente, con el apoyo al clúster de Cantabria, porque nosotros entendemos que podemos llevar a cabo una colaboración estratégica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO ALCANZAR EL 2 % DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB) DE GASTO EN DEFENSA ANTES DEL AÑO 2024.

(Núm. exp. 681/001708)

Autor: MEDIAVILLA PÉREZ, RODRIGO (GPP)

*La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra su señoría don Rodrigo Mediavilla Pérez.

El señor MEDIAVILLA PÉREZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Valcarce, y bienvenida a esta Comisión de Defensa del Senado. Es cierto que hoy tendría que estar aquí contestando a las preguntas la señora Casteleiro, sin embargo, los acontecimientos que han tenido lugar en las últimas semanas han hecho que tenga que asumir la dirección del CNI tras cesar a una profesional como era la señora Esteban. Aun así, créame, señora Valcarce, le deseo acierto en su toma de decisiones al frente de la secretaría de Estado, al igual que se lo deseo a la señora Casteleiro, por el bien de nuestras Fuerzas Armadas y de la seguridad y la defensa de España.

El pasado 22 de noviembre comparecía en esta Cámara para responder a las preguntas presentadas a la entonces secretaria de Estado, y en aquella ocasión el Grupo Popular le preguntaba por este compromiso de alcanzar el 2 % del producto interior bruto en Defensa para el año 2024; un compromiso que España

asumió con sus socios en la Cumbre de Gales de 2014 y que renovó el presidente Sánchez en la Cumbre de Bruselas, en 2018. Sin embargo, la señora Casteleiro nos planteó los tres pilares de referencia para calcular esta cifra y nos apuntó que, en términos relativos, en cuanto a la contribución a operaciones nuestro país era el segundo mayor contribuyente. Hasta ahí fue su respuesta, pero la realidad es tozuda y, en términos de inversión, seguimos a la cola, superando únicamente a Luxemburgo. Sin embargo, desde entonces, en estos cinco meses las cosas han cambiado, y mucho. En estos momentos tenemos una guerra a las puertas de la Unión Europea que nos ha hecho ver que las amenazas a nuestra seguridad y defensa no parecen tan lejanas como lo eran hace medio año. De hecho, esta guerra ha ocasionado que múltiples miembros de la Alianza Atlántica hayan reiterado públicamente su compromiso con el acuerdo de Gales, como es el caso de Alemania, que, por cierto, ya en la actualidad multiplica por cinco el gasto en Defensa de España, y, por el contrario, las últimas noticias que nos han llegado por parte del Gobierno son que no alcanzaremos ese compromiso hasta el año 2030. ¿Podría confirmarnos hoy aquí si es eso cierto y si se lo hemos trasladado a nuestros socios? Por otro lado, ¿puede aclarar cuál es en la actualidad el gasto real en defensa? Porque la Alianza dice que es un 1,02 % y el presidente Sánchez dijo en una entrevista que era el 1,4 %.

Mire, señora Valcarce, en apenas un mes celebraremos en nuestro país una cumbre fundamental para el futuro de la Alianza y de la seguridad y la defensa en occidente. Seamos serios, cumplamos con nuestros compromisos en un momento en el que es determinante garantizar la paz y la estabilidad en el viejo continente.

Finalizo ya. Simplemente quiero reiterar lo que ya han apuntado otros compañeros que me han precedido, y es que entendemos la política de Defensa como una política de Estado y, en consecuencia, en los pasos que se den en dirección al cumplimiento de los compromisos que tenemos con nuestros socios, allí estaremos; en los pasos que se den para mejorar nuestras capacidades y la sostenibilidad de nuestro sistema de armas, allí estaremos; y en los pasos que se den en la mejora de las condiciones salariales —usted también lo sabe bien que viene de ser subsecretaria— de nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, que son el principal activo que tenemos, no dude que allí estaremos.

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señora secretaria de Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mediavilla.  
Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Muchas gracias, señor portavoz y senador, por sus palabras de reconocimiento a la anterior secretaria de Estado, directora del CNI. Muchas gracias también, tengo que decirlo, por su apoyo —reiterado hoy— a las Fuerzas Armadas y, sobre todo, su apoyo para que España alcance lo antes posible dedicar el 2 % del PIB a Defensa.

Como usted bien sabe, y además lo deduzco de sus palabras, España es un aliado solidario, fiable y responsable. Creo que avanza en la dirección correcta con el compromiso de incremento de gasto sobre la base de lo acordado en la declaración de la Cumbre de Cardiff de 2014. Derivado de esta cumbre de la OTAN, se acordó incrementar la contribución y España realizó un importante incremento en operaciones; inversión que estamos dedicando, sobre todo, a nuevo equipamiento. El compromiso de la OTAN es que sea al menos un 20 % del presupuesto y alcanzar el 2 % del PIB en el gasto general de Defensa. Bueno, los dos primeros objetivos los cumple España, es decir, cumplimos nuestro compromiso con el gasto en operaciones y misiones en el exterior y, además, como país, estamos enormemente orgullosos; cumplimos el 20 % en lo que tiene que ver con la inversión en equipamiento.

¿Qué sucede con el objetivo de alcanzar progresivamente el 2 % del PIB en gasto en Defensa? En 2018, se comunicó a la OTAN que, dado que la cifra de la que partía España era inferior al 1 %, había que modificar el objetivo para el año 2024. Claro, le recuerdo que en 2018 España estaba en el 0,9 —eso es importante recordarlo—. Posteriormente, en el año 2020, debido a la crisis económica derivada de la situación sanitaria provocada por la COVID, en un ejercicio de prudencia, se decidió modificar el objetivo de alcanzar el 2 % en 2024, y también lo hemos notificado oficialmente. Señorías, en 2021, con datos oficiales de la OTAN, nosotros ya hemos alcanzado el 1,03 % del PIB. Es decir, desde luego lo vamos a superar ampliamente en 2022 —esto creo que es un dato muy importante—. La comisión delegada del Gobierno para Asuntos Económicos ha actualizado el Programa de estabilidad 2022-2025 y el Programa nacional de reformas de 2022 para su remisión a la Unión Europea. El Programa de estabilidad incluye el escenario macroeconómico previsto para el 2022-2025, apoyado en la última información disponible. ¿Cuál es el elemento más destacado? Se recoge en estas previsiones un incremento del presupuesto

en Defensa en 2023, y ese incremento nace del compromiso del Gobierno de alcanzar el 2 % del PIB marcado por la OTAN. Es la OTAN la que dice que sea en 2030, que al menos para 2030 se alcance el 2 %. Esto lo dice la OTAN. El Gobierno está estudiando el escenario correspondiente. Conforme a lo anterior, para alcanzar este compromiso, en dicho Programa de estabilidad de 2022 se ha incorporado una décima de PIB; esa décima de PIB se reparte entre remuneración de asalariados, consumos intermedios y formación bruta de capital. El compromiso de España de alcanzar progresivamente el 2 % del PIB como gasto público en Defensa es firme y así ha sido expuesto por el presidente del Gobierno en sede parlamentaria.

Tengo que recordarles que en el punto 14 de la Declaración de Gales, que data de 2014, los Estados expresaron su acuerdo en invertir la tendencia a la baja de los presupuestos de Defensa y en hacer un uso más eficaz de sus fondos y, sobre todo, promover un reparto más equilibrado de los costes y las responsabilidades, indicando que había que aumentar las inversiones y que esas inversiones tenían que ir dirigidas a la consecución de las prioridades en materia de capacidades, pero también a la voluntad política de proporcionar las capacidades necesarias para desplegar las fuerzas cuando se necesiten. Señorías, por eso subrayo que España ha cumplido estos dos objetivos marcados en el punto 14 de la Declaración de Gales. Respetando lo acordado en Cardiff, en los últimos años hemos hecho un gran esfuerzo inversor. Con ello, ¿qué hemos logrado? Invertir la tendencia a la baja para obtener y desarrollar las capacidades que necesitan las Fuerzas Armadas para dotarse de una fuerza conjunta, viable, equilibrada y sostenible. Este esfuerzo inversor ha supuesto un incremento del presupuesto inicial total del Ministerio de Defensa; si cogemos el período 2017-2022, vemos que se ha incrementado un 28,77 %, y el incremento del capítulo 6, de inversiones reales en el Ministerio de Defensa, entre 2017 y 2022 ha sido del 66,52 %. El presupuesto inicial de Defensa en 2022 supone un incremento respecto el global, el total, de 2017 del 7,94 %.

Esa es la línea en la que se trabaja: unas Fuerzas Armadas operativas, bien preparadas, con capacidades precisas para cumplir sus misiones permanentes, garantizando que puedan asumir las misiones para el despliegue de fuerzas donde requieran los compromisos de España. Con ello, ¿qué mensaje estamos enviando? España es uno de los aliados que dedica un mayor porcentaje de su presupuesto de Defensa a la aportación de fuerza para operaciones, misiones y actividades de la OTAN, consolidándose como un socio fiable en el marco de las organizaciones internacionales. No solo mantenemos los compromisos adquiridos, y en ocasiones, además, aportamos capacidades críticas, como la defensa de la población turca ante amenazas de misiles balísticos, sino que incluso ejercemos el liderazgo, como en la misión de policía aérea del Báltico o como las que desarrolla en la actualidad en la agrupación de Medidas Contraminas. Además, ese despliegue en el exterior refleja el equilibrio de los esfuerzos militares. Este equilibrio está basado en lo que se denomina aproximación 360° grados desde el flanco este al sur y en un ponderado reparto con respecto a las organizaciones internacionales de seguridad.

Una industria de defensa fuerte en toda la Alianza, esa es nuestra apuesta, incluyendo una industria de defensa más fuerte en Europa y una mayor cooperación industrial de defensa dentro de Europa. Es absolutamente imprescindible para proporcionar las capacidades necesarias, porque los esfuerzos de la OTAN y la Unión Europea necesitan el refuerzo de las capacidades de defensa.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (Valcarce García): Sí, señora presidenta.

Yo lo que quiero señalar a modo de conclusión es que España ya ha detenido la caída de los gastos de Defensa, ya lo hemos logrado, señorías. España pone en marcha el esfuerzo de acercarse al 2 %, tal y como ha comprometido el señor presidente del Gobierno el pasado día 31 de marzo en el Congreso de los Diputados. Señorías, este es un objetivo de país y en el objetivo de país contamos todos. Yo creo que es absolutamente imprescindible la colaboración de todos los grupos de la Cámara. Por supuesto, con todo respeto a todos ellos, estoy segura de que vamos a contar, además de con los grupos que apoyan al Gobierno, con el principal partido de la oposición, que es el Partido Popular.

Muchísimas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, por su asistencia, secretaria de Estado.

Quiero agradecer a todas sus señorías el tono utilizado en todas las preguntas que se han hecho. Sí pido siempre el máximo respeto para aquellas personas que no se encuentran aquí, porque, evidentemente, no pueden defenderse.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Defensa

Núm. 366

17 de mayo de 2022

Pág. 21

Simplemente, antes de finalizar, quiero recordarles que en la reunión de Mesa y Portavoces que celebramos el otro día hicimos un ofrecimiento a todos los portavoces para hacer una visita a una industria de defensa en la primera semana de julio, precisamente para conocer la potencialidad que tienen las empresas, en este caso empresas españolas, y sobre todo el crecimiento que pueden ofrecer respecto al empleo y la inclusión de personas gracias a las nuevas tecnologías. Les agradecería que trasladarán a los portavoces si quieren acudir para poder tramitar la visita desde la Cámara.

Nada más, así finaliza la sesión. Muchas gracias a todos y a todas.

Se levanta la sesión.

*Eran las diecisiete horas y treinta y dos minutos.*